

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las nueve horas y venticinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía CEE S.A., con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos; la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía CEE S.A., con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía CEE S.A., con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; y, el señor Rafael Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía CEE S.A., con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía CEE S.A. se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por resolución unánime de los presentes, que representan la totalidad del capital pagado, preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-doc, la señora Roxana Muñoz Gallardo, y actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, esto es la compañía Versumo S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente dispone que la Secretaria, por la interpuesta persona de su representante legal, proceda a la lectura del Orden del Día. El Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y de los comisarios; reelegir por un año más a los comisarios, y ratificar las gestiones realizadas por los representantes legales de CEE S.A. hasta la presente fecha.

2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía CEE S.A., correspondientes al ejercicio del año 2013, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

3°.- Designar Gerente General de la compañía CEE S.A.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la Presidente ad-hoc y accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: "Que se aprueba el informe presentado por el Gerente General; que se aprueba el informe presentado por el comisario principal de la compañía, señor Robert Cervantes, a quien se lo declara reelecto por un año más, y, que se declaran ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de CEE S.A., por los representantes legales actuales y pasados de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de CEE S.A."

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la Presidente ad-hoc y accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados, la Evolución Patrimonial, el Flujo de Efectivo y demás detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2012, declarar aprobados los estados financieros del año 2012, y que las utilidades habidas de US \$ 8.647,26, se coloquen en una cuenta de reservas para futuras capitalizaciones."

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aceptada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día. Toma la palabra la Presidente ad-hoc y accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: "Que estando por vencer el periodo de vigencia de la Gerente General de la compañía, propone que desde ya se reelija Gerente General de la Compañía CEE S.A. a la compañía Versumo S.A., por dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil."

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aceptada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretaria, por la interpuesta persona de su representante legal, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil

doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE Ad-hoc
(f)
Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

SECRETARIA
Gerente General
Versumo S.A.
(f)
Gerente General
Dr. Carlos Muñoz Insua
Cédula de Ciudadanía # 0900711573

ACCIONISTAS
(f)
Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

(f)
Rafael Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635964

(f)
Carlos Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635923

Plantyagua S.A.
R.U.C. 0991247033001

(f)
Carlos Muñoz Insua
C.C. 0900711573
Gerente

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de la compañía CEE S.A..-

CEE S. A.
Gerente General
Versumo S.A.

Gerente General
Dr. Carlos Muñoz Insua
Cédula de Ciudadanía # 0900711573